ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA OSPINA ARENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,619,885 — CONTRATO No. 1234-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCION CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	A la fecha de redacción del presente informe, se cuenta con 55 personas asignadas, a quienes se les facilita el Proceso de Reincorporación en el lugar de ejecución municipio de Santander de Quilichao: **PERSONAS ASIGNADAS** MUJERES: 9 HOMBRES: 46 **TOTAL:** 55 Durante el periodo se llevó a cabo las siguientes acciones: **Facilitación Acciones Ruta Reincorporación:** Se realizaron atenciones individuales los días 03,09,10,16, 17,18, 23, 24 y 29 de octubre, las mismas se llevaron a cabo en las instalaciones de la Casa de Justicia de los municipios de Santander de Quilichao y Puerto Tejada (11 de octubre). Dentro de las Actividades de Reincorporación facilitadas se resalta: **a)** El dia 09, se realizó una visita al predio de la Cooperativa ECOPLANFES (Cooperativa Integral de Mujeres Campesinas, Pluriétnicas, Empresarias, Agropecuarias, Ambientalistas, Caficulturas y Constructoras de Paz de Santander de Quilichao Cauca) la cual está conformada por 67 integrantes (18 mujeres, 4 de la comunidad y 49 hombres, 1 de comunidad) ubicada en la vereda Mandiva. En este espacio se recordó al colectivo la responsabilidad de la Agencia en el proceso de acompañamiento en la Ruta de Reincorporación, la cual responde al punto 3 del Acuerdo de Paz, a su vez se hizo la propuesta de tener un espacio de interacción con el Asesor Jurídico dado las dudas que se han manifestado en las diferentes visitas y las inconformidades manifestadas respecto a capturas de miembros FARC, **b)** El dia 10, se acompañó a Persona Reincorporada de género femenino en la Formulación de su Proyecto Productivo el cual está orientado al área de Ganadería, dentro de las acciones realizadas está el diligenciamiento de formato IR-F 82 y asesoria de requisitos anexos que se deben incluir, estos son certificación ICA, certificado vacunas, certificación Hierros, Rut del vendedor del ganado, entre otros, esta acción se continuara hasta lograr tener el proyecto apto para presentarlo al comité, **c)** los dias 10 y 17, se generó un espacio de escucha activa a la compañera del Gerente de la Cooperativa COCCAI, quien fue capturado el pasado 04 de octubre por el delito de Concierto para Delinquir con agravante. Se le hizo contención emocional a través de comunicación telefónica los días 4,5,6,8,9,11 y 15, el día 16, se articuló una asesoría con el Asesor Jurídico, al lado de ello el día 20, se solicitó al Asesor Jurídico apoyo para comunicarse con la Abogada que lo representa de la Corporación Colectivo de Abogados de Suyana, a fin de conocer estado del proceso, toda vez que el día 19 fue trasladado a los juzgados por 3 horas y la compañera no fue informada.
	d) El dia 16, se envió mensaje masivo a través de comunicación via WhatsApp a lideres de colectivos y personas que vivencian su proceso de Reincorporación de manera individual, se les informo de la prórroga del desembolso de su renta básica a causa de dificultades con la fiducia, en esta línea de mensaje se aclaró que este retraso no tenia nada que ver con el nuevo Gobierno, asi mismo el día 18, se realizó de nuevo comunicación, en donde se les informó que a partir del dia 19, podian acceder a realizar el retiro. **e)** El dia 17, se acompañó en la jornada de la mañana, una Asesoria Jurídica con el Asesor del Punto de Atención, en la misma estuvo presente 8 miembros de la Cooperativa COCCAI (Cooperativa Integral de Mujeres Campesinas, Plurietnicas, Empresarias, Agropecuarias, Ambientalistas, Caficultoras de Cali Valle) en este espacio se abordó dudas suscitadas en los miembros respecto a la captura del gerente y posibles consecuencias para el continuo de las proyecciones de la Cooperativa, así mismo requisitos para poder salir del pais a viajes familiares. En la jornada de la tarde, se hizo un desplazamiento a la vereda Mandiva, alli se acompañó Asesoria Juridica a 20 miembros de la Cooperativa ECOPLANFES, se aclararon dudas respecto a proceso de captura de dos de sus miembros, y se aclararon dudas del sistema jurídico en su proceso de Reincorporación (JEP, Amnistia), al lado de ello, se abordó casos de extradición y caso de una persona Reintegrada que a la fecha está bajo justicia indígena, a quien al parecer se le están vulnerando sus derechos, representado en afectaciones en su salud física, a lo cual el asesor sugirió solicitar audiencia de modificación de pena. En las sesiones de atención individual, se continuó con los espacios de escucha activa, donde se abordó aspectos de la vivencia personal en el Grupo Armado durante los años de vinculación a la organización, de igual manera se trataron aspectos significativos de la experiencia (lo que se extraña) y dificultades identificadas durante el primer año de tránsito a la civilidad. **Articulación institucional:** El día 16, se estableció contacto telefónico con el funcionario de la OACP designado para el departamento del Cauca, a fin de coordinar jornada de entrega de 8 Amnistías pendientes, se conoció que el funcionario se encuentra sin contrato, se acordó que apenas ello se resuelva se coordinara dicha jornada. El día 18, se participó en sesión del Comité de Política Social en el municipio de Santander de Quilichao, el mismo estuvo precedido por el Alcalde y encargados-as de las diferentes secretarias. Se solicitó un espacio para presentar al equipo de Facilitadores-as que apoyan el proceso de Reincorporación en la Zona Norte, asi mismo se sugirió ser convocados a las sesiones para vincular a las personas que se acompañan a las diferentes ofertas y programas con enfoque diferencial. El mismo dia, se sostuvo una reunión con el Secretario de Gobierno Municipal, a fin de hacer seguimiento a la solicitud de gestión ante la Secretaria de Movilidad y Tránsito para el logro de curso de conducción para Personas en Proceso de Reincorporación. Se conoció el embargo de recursos propios de la administración por la Compañía Energética de Occidente, por tanto, el Secretario buscará apoyo con Escuela privada de conducción. El dia 24, se realizó una articulación con la EPS AIC a fin de conocer estado de Portabilidad de una Persona en Proceso de Reincorporación de género femenino, la cual fue solicitada hace más de dos meses

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA OSPINA ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,619,885	CONTRATO No.	1234-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCION CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

	Funciones administrativas: Durante el período, se hizo registro de las atenciones realizadas en SIR los días 05, 20, 25, 26 y 29 de octubre, en total se registraron 70 actividades, cuyos códigos responden a PER-P, PER-S, SAL-P, SAL-S, PRO-P, PRO-S, CIU-P, EDU-P, JUR-G. El día 25, se hizo actualización de número de contacto de las 55 personas asignadas en la plataforma SIR, El día 23, se socializó el Módulo 3 de Inclusión e Intervención con Familias de la Estrategia Multimodal de Incidencia en la Salud Mental de Personas en Proceso de Reintegración, sus Familias y sus Contextos Cercanos EMIS con el equipo de facilitadores-as. El día 04, se envió correo al Asesor Jurídico, Supervisora de Contrato y Orientadora, donde se puso en contexto la captura del Gerente de la Cooperativa COCCAI, el día 11, se articuló a través de comunicación telefónica, un espacio de asesoría jurídica para colectivos de las cooperativas COCCAI y ECOPLANFES. El día 16, se envió al Asesor Jurídico base de Verificación con una persona identificada nueva en el municipio, así mismo el día 17, se emitió correo solicitando Certificado de estado activo en el programa requerimiento hecho por la compañera del Gerente de COCCAI y consulta de suspensión de Renta Básica por proceso de privación de la libertad, el día 19 se envió constancia de notificación oficio de una Persona en Proceso de Reincorporación quien solicito respuesta a solicitud de Proyecto Productivo para Mejoramiento de Vivienda. El día 20, se envió informe de actividades a la Orientadora para su revisión, el día 29, se envió Base de Consolidado de Cifras de Reincorporación.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	**Componente Salud:** Las acciones facilitadas estuvieron enfocadas en los siguientes aspectos a saber: **a)** El día 03, se facilitó asesoría respecto a cobertura EPS en atención oftalmológica (1 persona género masculino), **b)** El día 05, se brindó asesoría telefónica vía WhatsApp a una Persona Reincorporada para gestión de traslado de la NUEVA EPS a EMSSANAR, **c)** Se continuo con el seguimiento a gestión cita médica para programación cirugía Maxilofacial (1 persona género masculino), **d)** el día 19, se remitió un correo al área de Portabilidad de la NUEVA EPS, solicitando gestión de 5 casos, al lado de ello, se remitió listado censal a la Supervisora del Contrato para radicación oficio para afiliación al SGSSS de la compañera de una Persona Reincorporada, **e)** Durante el mes, se hizo seguimiento a dos madres lactantes quienes han manifestado dolencias posparto, a quienes se le sugirió solicitar cita con medicina general, así mismo se le hizo seguimiento a dos personas Reincorporadas de género masculino quienes en sesión individual expresaron dolencias por traumas de guerra. **Componente Educativo:** Se continuo con el seguimiento a gestión solicitud certificados de estudio para actualización máximo nivel en el SIR, así mismo, solicitud Diplomas y Actas de Grado a personas que se identificaron han culminado su formación en media vocacional (2 personas género masculino). El día 17, se realizó una reunión con el Secretario de Educación Municipal, a fin de articular acciones que permitan llevar a cabo proceso de nivelación de Básica Primaria. Se acordó una reunión para la semana del 22 de octubre, en donde se presente listados de las personas que requieren nivelación para proyectar proceso de evaluación. El día 18, se estableció contacto vía telefónica con funcionario del NRC (Consejo Noruego de Refugiados) sede Popayán, para tener claridad de la entrega de certificados a Personas Reincorporadas que realizaron su formación en los ETCR, se conoció que la Institución Educativa Agropecuaria Monterredondo del municipio de Miranda, está autorizada para emitirlos. El día 24, se realizó una articulación con Orientador del SENA a fin de conocer oferta de cursos complementarios para socializarla con las Personas Reincorporadas que se acompañan.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	La facilitación estuvo enfocada al seguimiento, acompañamiento, articulación y gestión a los beneficios de Salud, Educación, Seguimiento Amnistías y Asesoría Jurídica a continuación, se describe las acciones en cada beneficio: **Beneficio Salud:** En el componente de salud, se realizó seguimiento a gestiones médicas, así mismo se realizó gestión de Portabilidad con la NUEVA EPS. **Beneficio Educación:** Se continua con la actualización de base de Formación Académica, así mismo con la solicitud de certificados a las personas que se han identificado con algún grado de escolaridad o bien que son bachilleres. Se realizó articulación con Secretaria de Educación Municipal para el logro de nivelaciones en grados de Básica Primaria. **Seguimiento Amnistías:** En el presente mes, se realizó contacto con el funcionario de OACP a fin de coordinar la entrega de 8 amnistías, se espera que sea renovado su contrato para definir fecha jornada de entrega. **Asesoría Jurídica:** Se hizo acompañamiento a compañera de Persona Reincorporada quien fue privado de la libertad, se articuló con el Asesor Jurídico para facilitar Asesoría Jurídica en el proceso de audiencias.
4.Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el presente mes, se hizo difusión de la oferta SENA tanto de cursos complementarios, como Técnicos y Tecnologías para el primer trimestre del año 2019 a Personas Reincorporadas y familiares, se hará seguimiento y apoyará proceso de inscripción y matricula a quienes decidan vincularse.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto	Durante el mes, se hizo seguimiento a inicio curso en Piscicultura, el cual es liderado por el SENA, gestión que fue gestionada de manera autónoma por el colectivo que está organizado en la Cooperativa ECOPLANFES en la vereda de Mandiva.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	El día 16, se participó en una reunión con el equipo de Facilitadores-as de la Zona Norte del Cauca. En este espacio se retomó la primera línea de acción a llevar a cabo con el colectivo que se acompaña en el municipio de Santander de Quilichao, a fin de que sea una actividad que surta de réplica en los demás municipios. Al lado de ello se abordó las necesidades encontradas en cada municipio en el tema de vinculación a formación académica.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo se reportaron oportunamente las bases solicitadas por el PA, así mismo se realizó registro de seguimiento a temas relacionados con el área de salud, educación y 8 casos pendientes de Amnistía, ello se hizo a través de bases de datos, correos electrónicos y articulación institucional. así mismo se hizo envío de las siguientes bases de datos: 1) Personas Reincorporadas que desean realizar nivelación académica para retomar su formación 2). Base de Consolidado de Cifras de Reincorporación.3) Los días 08 y 22 se diligenció formato de expensas de acciones llevadas a cabo en jornada de articulación en el PA, el mismo fue entregado al Gestor Operativo. El día 20 se elaboró Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de octubre el cual fue enviado a la Supervisora del Contrato.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA OSPINA ARENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,619,885 — CONTRATO No. 1234-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PUNTO DE ATENCION CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se reportaron de manera oportuna las bases e informes solicitados por nivel central. Los dias 08 y 20, se remitió a la Técnica de Gestión Documental 2 constancias de notificación de Personas Reincorporadas quienes hicieron la solicitud a la ARN de orientar el recurso de Apoyo Económico a Mejoramiento de Vivienda, asi mismo el dia 08 se hizo entrega de 4 planillas de asistencias de actividades de la última semana de septiembre y el dia 22 se hizo entrega de 8 planillas de asistencias realizadas en el mes de octubre.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día 08, Se asistió a una charla informativa con la Asesora Comercial del Fondo Nacional del Ahorro, quién expuso al equipo del PA los requisitos para solicitud de crédito para adquisición de vivienda propia, usada, construcción en lote, crédito educativo y compra de cartera hipotecaria. El día 09 de octubre, se participó de una video conferencia de la Estrategia de Cobertura SENA, la misma tuvo lugar en el auditorio del Centro Agropecuario. El dia 22, se participó en charla con el Fondo de pensiones COLPENSIONES.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del	Los días 08 Y 22 de octubre, se realizó articulación en el Punto de Atención, se asistió a las reuniones de equipo con la Supervisora del contrato y Orientadora, asi mismo se diligencio formatos de expensa el cual fue entregado al Gestor Operativo.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 02, se participó en video conferencia con el equipo de Facilitadores-as de la Zona Norte del Cauca y la Orientadora, en la misma se dio cuenta de la lectura de documento Lineamientos Operativos Proceso de Reincorporación
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	• Se da cumplimiento a las obligaciones descritas en los items: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI. 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. • En el periodo comprendido en el presente informe se hizo la solicitud y legalización oportuna de viajes. • cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI. • protección de datos personales y confidencialidad de la información

PAULA ANDREA OSPINA ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Rdo. OK

NOMBRE(S): ÁNGELA MARÍA MEDINA

Fecha VoBo: 31 de octubre/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"